



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 30 ABR 2026

RESOLUCIÓN N° 178

Prof. GABRIELAN BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-559-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico Spepm E/ Proyecto: "Innovaciones Educativas en el Aprendizaje Situado en el Ambiente y los Territorios, a través del Desarrollo Local" ISARM; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 32 y 33 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Innovaciones Educativas en el Aprendizaje Situado en el Ambiente y los Territorios, a través del Desarrollo Local", a desarrollarse en el año 2026, organizado por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; b) Denominación de la Capacitación: "Innovaciones Educativas en el Aprendizaje Situado en el Ambiente y los Territorios, a través del Desarrollo Local"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Secundario de las Áreas Ciencias Sociales y Ciencias Naturales; e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj (ajustado según Res. N°636/24); f) Localización de la propuesta: Salón Auditorium del Instituto Antonio Ruiz de Montoya Posadas, provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: a Distancia; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: Módulo 1: 16/05/2026; Actividades de Aprendizaje y Lectura: del 19/05/2026 al 23/05/2026; Módulo 2: 30/05/2026 y 13/06/2026; Actividades de Aprendizaje y Lectura: del 15/06/2026 al 19/06/2026; Módulo 3: 27/06/2026 y 11/07/2026; Actividades de Aprendizaje y Lectura: del 28/07/2026 al 31/07/2026; Módulo 4: 08/08/2026; Actividades de Aprendizaje y Lectura: del 10/08/2026 al 14/08/2026; Módulo 5: 22/08/2026 y 29/08/2026; i) Convenios Interinstitucionales deberán denunciarlos: es organizado solo el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; j) Cupos de Capacitación: 200 Docentes; k) Disertantes: Dra. Diana Cristina Alejandra, Durán; l) Presupuesto: Arancelado;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el presente Curso se concibe como un espacio de reflexión crítica y acción interdisciplinaria orientado a transformar las prácticas educativas desde una perspectiva situada, territorial y ambiental;

QUE, la innovación educativa es entendida no solo como la incorporación de nuevas metodologías o tecnologías, sino como un proceso epistemológico, pedagógico y social profundamente vinculado a los territorios, las memorias colectivas, las trayectorias de docentes y estudiantes, y las dinámicas comunitarias. Innovar implica revisar los fundamentos de las Ciencias Sociales y Naturales, resignificar el oficio Docente y fortalecer el compromiso con la Justicia Ambiental, la Participación Ciudadana y el Desarrollo Local Sostenible;

LIC. RAFAEL GARCÍA LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, desde el enfoque del aprendizaje situado, se reconoce que el conocimiento se construye en contextos históricos y espaciales concretos, y que las Instituciones Educativas, junto con otros actores sociales, forman parte de un entramado creativo de construcción colectiva de saberes. El territorio se concibe así como aula expandida, laboratorio vivo y

LIC. DANIEL BERNARDO ARAUJO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

178

30 ABR 2026

espacio de ejercicio de ciudadanía;

QUE, la finalidad de la propuesta es articular teoría y práctica, conocimiento científico y saberes locales, promoviendo una mirada crítica y transformadora sobre las innovaciones educativas. Se busca que los participantes diseñen, implementen y evalúen propuestas didácticas innovadoras que integren ambiente, territorio y desarrollo local, reconociendo los conflictos, potencialidades y desafíos propios de cada contexto;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 37, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°156/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-ABRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Innovaciones Educativas en el Aprendizaje Situado en el Ambiente y los Territorios, a través del Desarrollo Local", a desarrollarse en el año 2026, organizado por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-
Mer.



Dr. CARLOS GERARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. MARÍA VANESA SOSA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAFAEL A. GARCÍA LÓPEZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL
EVALUACIÓN Y REGISTRO DE CURSOS
COMUNIDAD DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;
- b) Denominación de la Capacitación: "Innovaciones Educativas en el Aprendizaje Situado en el Ambiente y los Territorios, a través del Desarrollo Local";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Secundario de las Áreas Ciencias Sociales y Ciencias Naturales;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj (ajustado según Res. N°636/24);
- f) Localización de la propuesta: Salón Auditorium del Instituto Antonio Ruiz de Montoya Posadas, provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: a Distancia;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: Módulo 1: 16/05/2026; Actividades de Aprendizaje y Lectura: del 19/05/2026 al 23/05/2026; Módulo 2: 30/05/2026 y 13/06/2026; Actividades de Aprendizaje y Lectura: del 15/06/2026 al 19/06/2026; Módulo 3: 27/06/2026 y 11/07/2026; Actividades de Aprendizaje y Lectura: del 28/07/2026 al 31/07/2026; Módulo 4: 08/08/2026; Actividades de Aprendizaje y Lectura: del 10/08/2026 al 14/08/2026; Módulo 5: 22/08/2026 y 29/08/2026;
- i) Convenios Interinstitucionales deberán denunciarlos: es organizado solo el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;
- j) Cupos de Capacitación: 200 Docentes;
- k) Disertantes: Dra. Diana Cristina Alejandra, Durán;
- l) Presupuesto: Arancelado.

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Catalina Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Dra. DIANA CRISTINA ALEJANDRA DURAN
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN A. LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES